

La derecha chilena impone un nuevo texto constitucional a votarse en diciembre

Por: Cecilia Vergara Mattei. 02/11/2023

El pleno del Consejo Constitucional, la asamblea dominada por la derecha tradicional de Chile Vamos y sobre todo por la extrema derecha del Partido Republicano, votó en su totalidad la propuesta de nueva Constitución para Chile, proceso que finalizará con el plebiscito de salida programado para el próximo 17 de diciembre.



Con un contundente respaldo de 33 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención, la aprobación del texto constitucional marca el fin de los 80 días de labor del órgano redactor y abre las puertas a un nuevo marco legal que refleje las

aspiraciones y valores de la sociedad chilena.

Este logro representa el resultado de un arduo trabajo que ha cobrado vida desde el estallido popular de octubre de 2019, un movimiento que ha impulsado dos procesos constitucionales en menos de cuatro años. La constitución vigente es la impuesta durante al dictadura de Augusto Pinochet.

El próximo martes 7 de noviembre, el texto será entregado al Presidente Gabriel Boric, quien deberá convocar al plebiscito del 17 de diciembre. Ese mismo martes comenzarán las campañas por el “A favor” o “En contra” para definir si Chile aprobará o no una nueva Constitución.

En la jornada de cierre, y como signo evidente del carácter no consensual de la propuesta, el Partido Republicano -que lideró el órgano- y los representantes de Chile Vamos se manifestaron en bloque a favor con sus 33 votos, mientras que la izquierda -agrupada en Unidad para Chile– hizo lo propio con 17 sufragios de rechazo.

Esta nueva propuesta sucede a la elaborada por la Convención Constitucional, que tenía un claro perfil de izquierda y que fue rechazada con un 62 por ciento de los votos en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022.

Estos comicios serán con voto obligatorio -para los 15 millones 262.012 personas dentro del territorio chileno y los 127.546 ciudadanos que residen en el exterior-, al igual que las dos anteriores elecciones de septiembre de 2022 (el plebiscito de salida del primer y frustrado intento) y de mayo pasado (del Consejo Constitucional que redactó el nuevo texto).



Beatriz Hevia, presidenta del Consejo Constitucional

El texto que se someterá a la voluntad ciudadana a fines de este año -que acomoda más “desde la centroderecha a la derecha”, según admitió el jefe de bancada de los consejeros republicanos, Luis Silva– consta de 182 páginas, 17 capítulos, 216 artículos y 62 disposiciones transitorias. Incluye 51 mil 352 palabras, con “República”, “Constitución”, “Presidente”, “Estado” y “Chile” entre las más mencionadas.

El documento comienza recordando que su elaboración estuvo a cargo de un

Consejo de 50 miembros que trabajó “a partir del anteproyecto elaborado por la Comisión Experta, nombrada por la Cámara de Diputadas y Diputados y el Senado”, y consigna los nombres de los 74 integrantes de ambos órganos constituyentes.

El Artículo 1 del Capítulo I, referido a los “Fundamentos del Orden Constitucional”, comienza señalando que: “La dignidad humana es inviolable y la base del derecho y la justicia. Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Su respeto y garantía es el primer deber de la comunidad política y de su forma jurídica de organización”.

Señala luego que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad”, y que “el Estado de Chile es social y democrático de derecho, que reconoce derechos y libertades fundamentales, deberes constitucionales, y promueve el desarrollo progresivo de los derechos sociales, con sujeción al principio de responsabilidad fiscal y a través de instituciones estatales y privadas”.

Añade además que “las agrupaciones que libremente surjan entre las personas gozarán de la adecuada autonomía”, que “el Estado servirá a las personas y a la sociedad y (...) promoverá las condiciones de justicia y solidaridad para que la libertad, derechos e igualdad de las personas se realicen, removiendo los obstáculos que lo impidan o dificulten”.

Los capítulos siguientes se abocan a materias como “Derechos y Libertades”, “Gobierno y Administración del Estado”, “Defensa Nacional”, “Seguridad Pública”, “Poder Judicial”, “Defensoría de Víctimas”, “Ministerio Público”, “Contraloría”, “Protección del Medio Ambiente” y “Procedimientos de Cambio Constitucional”.

Críticas



Para el abogado Ignacio Walker, expresidente de la Democracia Cristiana, exsenador, excanciller, “no tiene sentido sustituir una Constitución de derecha por otra Constitución de derecha; no tiene sentido reemplazar la Constitución de Jaime Guzmán por la de José Antonio Kast. Hay de por medio 200 años de tradición republicana”.

El texto que nos ofrece la mayoría de derecha tiene muchos aspectos positivos, pero no es expresión de un acuerdo transversal; no hay unidad en la diversidad, sino el intento de un sector político por imponer a otro sector su propia voluntad, añadió.

Alejandro Köhler, delegado de la bancada socialista, criticó duramente la propuesta, señalando que las derechas «optaron por imponer un texto excluyente, dogmático, retrógrado y polarizante». Añadió que «una constitución democrática no puede escribirse bajo el sesgo de una sola mirada ni de una sola moral».

El feminismo hace historia en Chile: la Convención Constitucional será 100% paritaria -

Image not found or type unknown

Uno de los aspectos más destacados de esta aprobación es la marcada división política que la rodea. El bloque opositor, conformado por constituyentes del Partido

Republicano y Chile Vamos, apoyó de manera unánime la propuesta de la nueva Constitución. En contraste, el bloque oficialista manifestó una posición contraria en su totalidad, lo cual no fue una sorpresa, ya que habían anunciado previamente su intención de hacerlo.

La consejera Paloma Zúñiga (RD) hizo un llamado a las mujeres para que examinen detenidamente los detalles y observen con cautela los eslóganes populistas, afirmando que la propuesta «va en contra de los derechos de las mujeres». Estas preocupaciones resaltan la importancia de que la nueva Constitución garantice derechos y equidad de género.

Por otro lado, el comunista Fernando Viveros consideró que se ha construido una Constitución sin derechos sociales garantizados, y que el Estado social y democrático de derecho se quedaría solo en palabras en el papel. Afirmó que la propuesta constitucional es mezquina y se percibe como insatisfactoria.

No es solo el oficialismo el que llama a votar “En contra” ante la propuesta de nueva Constitución que lleva la marca del derechista Partido Republicano. Las cabezas del propio partido del ultraderechista José Antonio Kast se dividen. La oposición interna liderada por el senador Rojo Edwards, llamó incluso a “abortar” el plebiscito para evitar una eventual derrota en las urnas, ya que las encuestas indicaban un potencial triunfo del voto “En contra”.

Difusión y voto

Chile: redactaron el borrador de la nueva Constitución

Image not found or type unknown

La fase de difusión electoral comenzará 30 días antes de la jornada de votaciones (17 de diciembre) y deberá finalizar tres días antes. Durante una parte este periodo se emitirá en todos los canales de televisión abierta una franja electoral, la que será organizada por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), la entidad pública encargada de regular a la industria televisiva chilena.

Esta nueva propuesta sucede a la elaborada por la Convención Constitucional, que tenía un claro perfil progresista y que fue rechazada con un 62 por ciento de los votos en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022.

El texto que se someterá a la voluntad ciudadana a fines de este año -que acomoda más “desde la centroderecha a la derecha”, según admitió el jefe de bancada de los consejeros republicanos, Luis Silva– consta de 182 páginas, 17 capítulos, 216 artículos y 62 disposiciones transitorias. Incluye 51 mil 352 palabras, con “República”, “Constitución”, “Presidente”, “Estado” y “Chile” entre las más mencionadas.

**Periodista chilena, asociada al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, www.estrategia.la)*

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: questiondigital

Fecha de creación

2023/11/02